

En la capital, 40 céntimos de peseta al mes; fuera de ella, tres pesetas al semestre; números sueltos, 10 céntimos de peseta.
 Atrasados, 25 céntimos de peseta.
 ANUNCIOS: al suscriptor, en la primera plana, 18 céntimos de peseta línea, 10 en la cuarta; al que no lo sea, en la primera, 25, 18 en la cuarta.
 RECLAMOS: 30 céntimos de peseta línea.
 PAPELETAS DE DEFUNCIÓN 4 pesetas
 La correspondencia al Director: no se devuelven los originales.

EL PAPA-MOSCAS,

PERIÓDICO SUI GÉNERIS.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

(CORRESPONSAL EN PARÍS PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS MR. A LORETTE, 51^ª RUE S^ª ANNE.)

Llana de Afuera, número 4, segundo piso, Búrgos. Se suscribe además en la Farmacia de Barriocanal, calle del Cid, número 17 y Lain-Calvo, 1.º; en la Imprenta de Agapito Díez y Compañía, Huerto del Rey (ó la Flora), número 21, en la del señor Rodríguez Alonso, pasaje de la Flora, y en las librerías de Avila, Plaza Mayor, número 41, señora viuda de Herce, calle del Mercado, número 18, y de Sagredo Orive, Plaza Mayor, número 22.

AÑO VIII.

Búrgos 27 de Setiembre de 1885.

Número 398.

NEURALGIAS

JAQUECAS, DOLORES DE MUELAS.

Píldoras antineurálgicas de Gelsémino.

Estas píldoras compuestas única y exclusivamente del GELSEMIUM SEMPERVIRENS, que es el antineurálgico por excelencia, producen una acción sorprendente en las jaquecas, el dolor de cabeza, neuralgias faciales y dentarias, extendiendo su acción curativa hasta gran número de neuralgias intercostales y ciáticas.
 Precio, 2 pesetas.

Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19, calle de Santander, 2.

BURGOS.

Elixir odontálgico.

Medicamento inofensivo usado con extraordinario éxito como calmante enérgico y seguro de todos los dolores de muelas procedentes de cáries.

Precio, 1'25 pesetas.

Farmacia de Escolar, Plaza de Prim 19 BURGOS.

CLAUDIO SANTAMARÍA GONZALEZ

Procurador de la Audiencia y demás Tribunales de Búrgos, ofrece sus servicios y habitación, Plaza Mayor, 55, y San Cosme, 31. 2.º

Fábrica de papel de tina de Julian

FOURNIER.—Premiado en varias exposiciones.—Plaza Mayor, 58.—BURGOS.—Plaza Mayor, 58.—Librería de primera y segunda enseñanza.—Completo surtido de menaje para las escuelas.—Almacén de papel, objetos de escritorio y dibujo por mayor y menor.—Gran surtido de papeles pintados para decorar habitaciones y baquetas doradas para idem.—Sobres de todas clases y tamaños.—Naipes litografiados.—Devocionarios y artículos de piel en cartapas, petacas, tarjeteros, álbums etc.—Perfumería y objetos de novedad para regalo.—Se hacen toda clase de trabajos de Imprenta y Litografía, en negro y colores, como tarjetas, facturas, papel timbrado, circulares y todo lo perteneciente á los dos indicados ramos.—Plaza Mayor, 58.

D. Mariano Miegimolle, Médico-Cirujano, ofrece al público sus servicios y consulta diaria, calle de Huerto del Rey, número 12 y 14, principal, izquierda, Búrgos

Se arrienda una espaciosa cochera con cuadra. Darán razón, S. Juan, 49, portería

Se necesita un jóven de buenos antecedentes, para escribiente en una casa particular. Huerto del Rey, 8, piso cuarto. 2-2

En el taller de gorras de la Galera, se necesitan operarias que sepan su obligación: su jornal será, en condiciones, excelente.

Academia teórico-práctica de

Caligrafía y Teneduría de libros por partida doble. Desde el día 1.º de Octubre próximo y de ocho á diez de la noche quedarán abiertas, bajo la dirección de DON GERVASIO GARCÍA, dos clases, una de Teneduría de Libros por Partida doble, y otra de Caligrafía. Los que deséen asistir pueden avistarse previamente con el expresado señor García, de dos á tres de la tarde, en su domicilio, calle de Vitoria, número 16, piso cuarto. 2-2

Enseñanza teórico-práctica

de Teneduría de libros, Operaciones mercantiles, cambios y arbitrajes, monedas, pesas y medidas nacionales y extranjeras, dirigida por T. VILLA-NUEVA, Paloma, número 9, segundo.

M. Plaza é Hijo.—Búrgos.

Se encargan de la compra, venta y cambio de toda clase de papel del Estado, mediante una módica comisión.

Desde el día de hoy se toman sin descuento los cupones de los Bilettes Hipotecarios de la Isla de Cuba, vencimiento 1.º de Octubre de 1885, y se descuentan desde el 10 de Setiembre con medio por 100 los cupones del 4 por 100 perpétuo y amortizable.

Hoy pagamos las monedas de oro á los precios siguientes:

Centenes de Isabel 2.ª á 103 y medio reales.
 Onzas á 326 reales.
 Centenes de Alfonso y monedas de 80 reales á uno por 100 beneficio.

Búrgos 20 de Agosto de 1885.

Casa de venta en Búrgos.

Se oírán proposiciones referentes á la casa números 4 y 6 de la calle de la Parra, en la Notaría de don José Cormenzana, calle de Cantarranas, número 11.

En la peluquería de Conde se necesita un dependiente que sepa su obligación.

Academia de corte para señoritas. A domicilio ó en casa de la directora. Se confecciona además toda clase de prendas, tanto en blanco como en color, Fernan-Gonzalez, 85, 2.º.—BURGOS.

Desinfectantes. Estando mandado por la Alcaldía que los vecinos desinfecten los escusados de sus domicilios con cloruro de cal, lo ofrecemos al público al precio de 30 céntimos de peseta, paquete de 400 gramos.—Acido fénico líquido, frasco de 100 gramos, una peseta, utilísimo para los puntos que están siempre habitados.—Farmacia y Droguería de Barriocanal.

Máquinas de coser y de precisión. Se componen y restauran dejándolas como nuevas. Calle de Lain-Calvo, número 34, principal.

Se necesitan oficiales y aprendices en la acreditada camisería La Paloma, Lain-Calvo 31.

ANTIGUEDADES. D. Francisco DE GOENAGA participa al respetable público su nueva casa en la LLANA DE AFUERA, 15, principal, donde continuará haciendo compras de toda clase de objetos del arte antiguo. 26-14

Roselina de L. Sanchez Pablo,

para suavizar y blanquear el cutis: quita las manchas de la piel, destruye las pecas y los restos de las erupciones herpéticas, hace desaparecer las escoriaciones ó csceduras de los niños, aclara la vista y corta la irritación de los párpados, GRIETAS DE LOS PECHOS; se evitan usando la ROSELINA, según indica el prospecto. Se vende en las principales farmacias y perfumerías de España. En Búrgos, Farmacia de Llera, Los pedidos á Doña Leoncio Sanchez, DEUSTO.—(Bilbao).

Se vende una berlina de cuatro asientos en buen uso, en el Hotel de París darán razón.

Pérdida de una perra galea,

blanca, que atiende al nombre de Segura, que desapareció el día 23 de Setiembre, por la noche, desde Sarracin á Búrgos, y sus señas, blanca toda, un poco abarquillado el lomo y cabeza, el que la hubiere hallado puede presentarla en Búrgos, Huerto del Rey, núm 20, 2.º, donde le gratificarán. 2-4

Se traspasa un comercio de

ropas hechas en la plaza Mayor, núm. 35, el que le convenga, puede ir á tratar á dicho establecimiento, esquina á la calle de San Lorenzo.

En Aranda de Duero y en el

taller de Armería, Herrería y Cerrajería de Galo Gonzalez, se necesita un oficial ó forjador que sepa bien su obligación. Dirigirse al dueño del taller, en Aranda de Duero (BURGOS) 4-1

Traspaso en Miranda de Ebro

de la FONDA frente á la Estación, propia de SIMÓN GUINEA. Informará de las condiciones, dicho Guinea, Estación, 7.

Un jóven de buenos antecedentes.

Desean colocarse en un escritorio ó casa particular. En la redacción de este periódico, darán razón.

Cuarto domingo del mes.

SINFONÍA.

¡Gracias á Dios!
 Al fin mis deseos se ven cumplidos satisfactoriamente y los desvelos de tanto tiempo recompensados.

Búrgos, la ilustre Búrgos, tendrá un porvenir digno de su pasado y cada ciudadano burgalés logrará adquirir una fortuna.

No es ya que para la mejora de nuestros intereses se inauguren en breve plazo las líneas férreas, que partiendo de Bilbao; Santander, Reinosa y Soria atraviesen nuestros valles teniendo esta ciudad por punto céntrico.

No es tampoco que el gobierno, dolido de nuestros males y conquistado por nuestra paciencia, nos haya concedido universidades, fábricas de tabacos, colegios militares y otros elementos de vida necesarísimos.

Ni que los capitales, saliendo de la oscura gabetta en donde yacen olvidados, hayan servido para la creación de talleres y fábricas debidos á la libre iniciativa.

Ni mucho menos que hayan resucitado aquellos tiempos en que el comercio burgalés era el más importante de la Península.

Ni que la acalorada mente de un ingeniero, amante del progreso de su patria, haya concebido el atrevido pensamiento de canalizar y unir en esta provincia los rios Ebro y Duero para dividir por la mitad la España con una línea de agua.

Es más, mucho más.

Lo que los burgaleses con sus esfuerzos, los vecinos con su ayuda, el gobierno con sus medios, los capitales con su poderosa palanca y el ingeniero con su idea gigantesca no han podido conseguir, un simple periodista francés, como quien dice, un nadie, nos lo ha regalado en un periquete, sin dinero, ni crédito, ni influencia, ni ayuda, ni nada.

¡Y no es pajita la del ojo!

Nada menos que un puerto de mar con sus bajeles y todo.

Porque si no he leído mal dice «que en nuestro puerto de Búrgos, así como en los de Santander y Ferrol, se estaban haciendo grandes preparativos á toda prisa.»

¿Risum teneatis?

Sin duda este aturdido vecino nuestro debió visitar la Ciudad del Cid el 11 de Junio de 1874, cuando los habitantes de Búrgos andaban en barcas; ó aún más adelante surtos en el muelle de la presa de Conde los dos acorazados construidos, ó haberse fijado en el áncora enclavada en el fontón de la Biblioteca, ó tener noticias que el primer almirante de Castilla, el inolvidable don Ramon de Bonifaz era burgalés desde la punta del coturno hasta el extremo del penacho.

De otro modo no se comprende.

Es decir; también pudiera ser que nos haya declarado puerto en sentido figurado y en ese caso no hay nada que oponer.

Acaso el avisado galo haya dicho para su *furlipón*.

—En Búrgos hay mucho ballenato, mucho; los ballenatos se crían en los mares; luego Búrgos es puerto de mar.

Y, de ese modo, lo ha acertado.

Porque eso sí; entre los seres ictiológicos conocidos, y los que están por conocer, que pueblan los mares, de todos tenemos una muestra en este delicioso país.

Hay, como decimos más arriba, hinchados ballenatos, que no hacen otra cosa que columpiarse y recrearse en el oceano de la vida.

Peces espadas, que dan cada sablazo que canta el credo.

Terribles tiburones que introducen la discordia entre las familias. Calamares.. en varias salsas. Anguiletas que de suaves se escurren.

Tal cual *merluzo*.

Y no escasean los congrios.

De manera que habrá por fin que darle la razón al poco aprensivo hijo de San Luis, si se miran las cosas por este lado.

Y pasemos á otro asunto.

La Diplomacia.

No hay que fiarse de ella; es una vieja que pretende tener en habilidad lo que ha perdido en virtud y que enreda los negocios de los pueblos como una vecina chismosa los del barrio donde vive.

Balzac la llamaba la ciencia de los que no tienen ninguna, y Lamennais decia que tenia dos objetos principales: conseguir su provecho y el daño de los otros. Ahora que esa vecina emperegilada y adobada con los cosméticos y los moños de las cortesanas del siglo XVIII se presenta en escena para intervenir en nuestros asuntos, conviene estar alerta con sus mañas.

La mejor diplomacia en estos tiempos es la claridad. En las notas de Alemania se vé el propósito de enredar en fórmulas y procedimientos cancillerescos una cuestión bien clara y sencilla. Las islas Carolinas pertenecen indispensablemente á España; todo acto de soberanía que otra nación intente ejercer sobre ellas, es un indigno despojo.

¿Qué notas, qué papeles, qué protocolos tiene que examinar el príncipe de Bismark para saber esto? ¿Con que derecho se erige en juez y parte de una cuestión que él ha provocado? A bien que la astucia sirva de poco cuando se conoce á fondo al que la emplea, y España, que sabe ya á que atenerse respecto á Alemania en esta cuestión de las Carolinas, tiene que hacer más caso que de los papeles que vengan de Berlín, de lo que digan lo hechos.

Si en aquella parte del territorio español no se hubiera enarbolado el pabellón alemán santo y bueno que nos entretuviésemos en cambiar notas y despachos con el canciller de imperio para hacer valer nuestro derechos pero como allí se ha cometido el acto de usurpación, no hay que entretenerse mucho en dilaciones diplomáticas. La opinión pública se ha manifestado ya de un modo solemne y elocuente.

Y no decimos esto fuera de propósito, sino porque parece que en Berlin hay indudablemente el deseo de ganar tiempo, confiando en que estas manifestaciones son hijas de la impresionalidad de la raza latina, que produce chispazos pasajeros y olvida luego con su característica indolencia lo que la inflamó un momento.

Las argucias y los solismas de los Talleyrand y los Metternich, esas personificaciones de la diplomacia que urde intrigas, baila rigodones y ventila los asuntos alrededor de la mesa donde se celebran suntuosos banquetes, están ya muy gastadas; y si ahora pretende resucitarlas el Gobierno alemán, se estrellará contra la proverbial claridad española.

Si la diplomacia quiere distraernos con papeles é ir tomando poco á poco posesion de lo que es nuestro, se llevará chasco, porque estamos prevenidos y no nos dejaremos engañar por el trapo.

Esto no será muy cancilleresco; pero tiene la ventaja de que es muy claro y muy clásico.

Carta canta.

Sevilla diez de Setiembre.

Mi querida Treniá;
 malegraré que al recibo destas líneas mal trasás talles como yo deseo, con la salud más cabal.
 La mia, buena, á Dios gracias, pa lo que gustes mandar que lo haré con mucho gusto y mu fina voluntad.
 Sabrás como hace seis dias que salí del hospital donde estao una semana con una caera hinchá de una coz que me dio er potro der sargento Gofetás.
 No tas dignao contestarme, como era mu rigulá

á la que er cabo primero Francisco Perez Roldan, de mi propia batería, te escribí dos meses há en nombre de mi presona, con el encargo especial que te pusiera las señas mu bien especificás: «A Trenía Manzanillo cerca de la Catreá, calle de Niño Rosura, numero trece, desván.» Se me orviaba disirte como mi amo er capitán recibe toos los dias la propia *Fideliad* y ha visto un anuncio impreso ca declarao oficial un fésico de Madri que está sucia esa ciudad; y ma entrao, chica, un canguelo que no te lo pueo explicar. Conque si tienes mimoria deste mozo tan juncal, que te vio en el «Caño gordo» y te yevó á merendá una tarde á *Madre-Juana*, y dimpues á refrescar ar café de Olazagasti en donde canta Tristán, escribeme, chica, al punto y no me jagas penar. Recibe muchos abrazos de mi parte, y se los das á los que en esa pregunten, por mí; y en particular á *Cachaza* el del ventorro, á *Peloto* y á *Mambón* al *Porta* y á *Barras-viejas*, á tu tia Soledá, al que escribe el PAPA-MOSCAS y á *Falmerillo* er barbian, que según dice mi amo le han hecho de autoridad. Conque manda lo que quieras á este tu amante leal PEDRO MOSQUETON CUREÑA, artillero de verdá.

Por data. Cuando me escribas hazme el favor de mandar tres duros, que te los pio con mucha nesecidad, pues se los debo ar furriel á cuenta de la cebá que me he comío, der pienso de mi amo er capitán.

SUSCRICION en favor de las clases menesterosas de esta Ciudad y sus barrios.

LISTA de los Sres. Suscritores, con expresión de las cantidades por las que figuran en la suscripcion.

SUMA ANTERIOR. . . . 4.581,50

- D. Julian Gutierrez, por una vez, 30.—Doña Carritina Gallo, por id., 100.—Feliciano de Liniers, por id., 100.—Mariano Martin Campos, por quincenas, 15.—Señores empleados de la Diputación, por una vez, 69'50.—Rosa Ortuño, por quincenas, 2'50.—Concepción y Carmen Ortuño, por una vez, 10.—El Café Montañés, por quincenas, 10.—Francisco Javier Mateo, por id., 2'50.—Vicente Alonso Ortega, por id., 25.—Ginés Velez, por id., 10.—Antonio A. Carretero, por id., 3.—Felix Lopez Acedillo, por id., 15.—Jorge de Arqueaga, por una vez, 100.—Domingo Rico y Gil, por id., 250.—Santiago Rodriguez Alonso, por quincenas, 15.—Juan Gomez Zamora, por id., 5.—Juan Manguero, por una vez, 50.—Felix Borné Goyri, por id., 100.—Francisco Bajo, por una vez, 250.—Eugenio de Orde, por id., 75.—Alejandro Fernandez, por id., 75.—José Guilarte, por id., 30.—Leonardo Gutierrez, por meses, 25.—Victoriano Zumárraga, por id., 30.—X. X. Capellan de Monjas, por id., 2.—Nicolasa Albareda por id., 7'50.—José Joaquin Manterola por id., 7'50.—Juana Fernandez, por id., 3'50.—Julio Garcia de Quevedo, por id., 15.—Andrés Jalón, por id., 50.—Francisca Simó y Diaz, por id., 50.—Manuel de la Cuesta y Cuesta, por id., 30.—Francisco Echánove, por id., 20.—Eugenio Gomez, por id., 0'50.—Esteban Herrera, por id., 25.—Esteban F. Tegerina, por id., 30.—Esteban Diez Martinez, por id., 2.—Mariano Orejón, por id., 10.—Lucas de Carranza, por quincenas, 10.

TOTAL. . . . 6.241,50

(Se continuará.)

Ecós del país.

Sr. Director de EL PAPA-MOSCAS. Burgos, Setiembre de 1885.

MUY SR. MIO Y DE MI RESPETO: En todas la ocasiones leemos con el mayor placer su estimado periódico, y en todas nos admira lo muchísimo que indaga y fiscaliza; pero examinando uno de los casos que á nuestra vista se encuentran, ignorando el si le ha pasado desapercibido, ó acaso por no tener noticia de él, creyéndole muy necesario, y más en estos tristes momentos, para el gremio de obreros al que tengo la honra de pertenecer.

En mi explicación seré breve y sencillo, esperando de su cortesía dispense mi libertad.

Recorriendo una y mil veces los puntos céntricos de la población, no vemos por desgracia mas que dignos artistas (ú operarios) cesantes y más aún otros en el invierno ocupados en el *coloño* por el insignificante precio de una peseta ó cinco reales los menos (que ni aún para pan ganan), mientras que recorriendo algunos de los talleres y establecimientos, se ven puestos ocupados por rebajados del ejército que ni cumplen con el destino á que han sido afiliados, ni producen nada para el Gobierno, pues basta decir que ni cédula personal pagan.

Yo bien quisiera, señor Director, que valido de su intrepidez y su buena acogida, redactase en su digno periódico una petición, bien al señor General, bien á los Coronales de los cuerpos (á quien corresponda) recojan é ingresen sus rebajados á cubrir ó cumplir sus plazas, y dejen las que ocupan á los que tenemos que atender á las cargas del Estado y á la manutención de nuestras familias.

Es favor que no dudo conseguir de su atenta amabilidad, anticipando á V. las más expresivas gracias su atento suscriptor y s. s. q. s. m. b.

MÁXIMO GONZALEZ.

Señor Director del PAPA-MOSCAS.

Celebrándose en esta villa de Medina de Pomar todos los años la feria titulada de San Miguel, ha sido suspendida en ésta hasta el 15 de Octubre por temor á la invasión colérica, pero al aperebirse el público comenzó á protestar á viva voz, por lo que el alcalde ordenó respetasen el principio de autoridad. Indicaron los vecinos que su respeto á la autoridad era grande, pero que deseaban las ferias, tanto por el buen estado de la salud pública, cuanto por los perjuicios que podían originarse á el comercio y á la industria medinense. El alcalde en vez de deferir á los deseos de el pueblo, les intimó que en el término de *dos minutos* estuvieran todos en sus casas.

Despues de algunas contestaciones llegó la guardia civil, reiterando el alcalde sus órdenes á el sargento, lo cual obligó al regidor don Luis Alonso á dirigirse al pueblo, previa autorización del alcalde, para que la petición se hiciera por las vias legales, no sin reconocer antes la sensatez del vecindario: las palabras de este señor fueron acogidas con aplauso y el pueblo se retiró inmediatamente á formular la protesta.

Al poco rato se publicó un bando prohibiendo grupos de mas de dos personas. La protesta fué suscrita por un número de vecinos considerable.

El acuerdo de la suspensión de las ferias ha sido mal recibido porque equivale á suprimirlas. Se hacen elogios de la conducta del sargento de la guardia civil don Santiago Franco Ortega, por su carácter conciliador: los comentarios á la extraña actitud del alcalde interino don Miguel Lopez no le son muy favorables. ¿Influirían los remates en la traslación de la feria? ¿Hay acaso algún médico á quien el cólera le quite el sueño?

Es de V. atento y S. S. Q. B. S. M.—A. Morquecho.

Se nos dice que el censo electoral está plagado de inesactitudes.

¿No podría encargarse de su reforma, en estos momentos, parte del numeroso personal que cuenta el municipio desparramado por los fieltos?

Dedicando de los dos empleados que en ellos existen á título de interventores, uno por la mañana y otro por la tarde, ni el servicio á que se destinan se habria de resentir, el censo seria una verdad y no votarian en ocasiones los muertos y los *idos*.

A no ser que se prefiera que siga el desbarajuste y el rio revuelto....

Cuarenta vecinos del barrio de San Gil recurrieron al Excelentísimo en demanda de eliminar de entre ellos una vecindad peligrosa, pero el mismo caso les han hecho *Cos-Gayón* á los municipios.

En cambio á un vecino del barrio que tenia unas cuantas docenas de cestas sardineras en una cuadra, por una leve denuncia, se las han echado fuera, multándole además con una exagerada cantidad.

De donde se deduce que nuestro municipio tiene el olfato más delicado que la vista.

Porque vé impasible las escenas pornográficas y no puede resistir un liviano tufillo á pesca

En el lugar correspondiente insertamos un anuncio de la Agencia que representa D. Angel Diez Varona, y cuyos propósitos para desembarazar la marcha administrativa de los pueblos no pueden ser mejores.

Abrazará dicha agencia la administración local, la hacienda pública, los repartimientos, matrículas de subsidio, reparto de consumos, padrón de cédulas, presupuestos, liquidaciones, pósitos, cuentas, caja de ultramar, montepío militar y otros muchos asuntos relacionados con la vida administrativa de los pueblos.

Si, como creemos, la sociedad que nos ocupa merece la confianza de la provincia, la habrá hecho un buen servicio y gozará de extenso crédito y múltiples negocios.

Más quejas.

Los harineros ponen el grito en el cielo porque á cierta hora de la tarde les impiden pasar los carros de los fieltos.

El martes en la caseta del Carmen, á las 10 de la mañana era tal el barullo que armaron los contribuyentes porque se eternizaban en despacharlos, que oimos cosas muy graciosas para el Sr. Gabaldón y algunos de sus empleados, que, por lo visto, no suelen ser muy madrugadores.

¿Y qué hay respecto á no devolver los centimillos al contribuyente?

Al público, ya que se le extruja por activa y por pasiva, se le debía servir mejor.

Pero vaya usted con peticiones justas en estos tiempos.

Aquí cada *quisque* se cree una potencia y á los que no tienen agarrado el puchero por el asa se les mira por encima del hombro.

¡Bueno está el mundo, bueno, bueno, bueno!

La colonia aragonesa residente en esta población, solemnizará el santo de la Virgen del Pilar con una magnífica función religiosa, como ha acostumbrado á hacerlo en alguna otra ocasión.

Que á la gente de Aragón valor y virtud le abona dedicando á su Patrona entera su devoción.

La inauguración del monte de «Las Quintanillas» no ha desmerecido de la de años anteriores.

Veinte y un escopetas, capaces de dar un serio disgusto á Bismark, cobraron 217 cazas, en su mayor parte conejos; y no hay para que decir si la animación seria grande, el contento sumo y extraordinaria la broma.

Algún animado compañero y tirador de primera fuerza, faltó á la cegenética cita, á causa de una indisposición que no será larga por fortuna, pero sus amigos de siempre procuraron imitar su certera puntería, que fué por todo extremo admirable: basta decir que se erraron pocos tiros en relación de las cazas adquiridas.

El dia hermoso, las comidas suculentas, y, como de costumbre, no hubo que lamentar el más leve disgusto,.... salvo los que se llevaron los conejos, que fueron de primer orden.

Y respecto á los tipos legendarios del monte.

Caño volviéndose tordo, Tasio de broma y humor, Gregorio como un señor y el zapatero más gordo.

—¿Has visto *Martin* la gran parada?

—Si, padre.

—¿Y qué te ha parecido?

—Muy bien.

—¿Pero, qué es lo que más te ha gustado?

—El aspecto marcial de nuestros soldados.

—¿Y lo que ménos?

—El casco prusiano de nuestros generales.

Las denuncias á los periódicos están á la órden del dia.

Mal síntoma: esta situación no me huele nada bien y habrá que desinfectarla.

Hasta la inofensiva *Ilustración Española* ha sido perseguida.

Esta gente vá á denunciar el mejor dia *El Boletín de Ventas Nacionales*.

¿Podríamos saber si se ha nombrado alguna matrona con destino al ramo de Consumos?

Hacemos esta pregunta porque en uno de

los fieltos se ve una mujer de continuo, y nó sabemos si es matrona, *verdelona*, *ausiliar* ó *fiela*.

Respiremos.

Continúan los trabajos del *alcantaramillón*.

No hay que desconocer que, si se ha tardado en construirle, en cambio se reanudan las obras cuando comienza el mal tiempo.

¡Oh oportunidad, tú eres la condición más relevante de nuestro amado municipio!

Ya no viene la compañía del señor Bueno.

Bueno.

Vendrá la de don Manuel Catalina.

Mejor.

En el «Depósito de las Aguas», hubo el domingo su belencito de cajón entre los *asistentes* al baile.

Cosas de ellos.

Y de ellas.

De *La Opinión*.

«El domingo, los sócios del monte de las Quintanillas, mataron 216 conejos y una liebre.

El señor de Gabaldón puede estar satisfecho.

Porque todos estos *caballeretes* de conejos pagan *entrada*.

Y siempre es algo,»

Y aún algos.

Como que los derechos importaron la friolera de 160 reales.

¿Cuándo se habrá visto en otra el Gran Chambelán de los Verdelones?

Hemos oido que la ropa de los que fallecen en el penal se quema en el atrio de la que fué Iglesia, y esto, sobre ser molesto para el vecindario, pueden ser inconveniente para la salud pública.

¿No será conveniente escoger un sitio lejano para estas cremaciones?

Yo opino que si, aunque ustedes creen lo contrario.

Un periódico de Valladolid extraña que al citar á Burgos digamos «la ciudad del Cid» y añade.

«Nosotros creíamos que ese nombre se daba á la ciudad de Valencia....»

Exacto: y es prueba de que no nos duelen prendas, rectificamos con esta pequeña coleta.

«Es cierto que Valencia es la ciudad del Cid, pero en cambio el Cid es nuestro.»

—Adios, *salero*, ilusión....

—Calla, por Dios, animal;

que si lo oye Gabaldón

me saca sin compasión

el *impuesto de la sal*.

El Otoño se aproxima y con él las lúgubres noches del invierno, esos eternos enemigos de la pobreza. Allá en los corazones de los desgraciados, donde el mar de los pesares extiende sus turbulentas aguas, renace como negro escollo el temor del invierno y un estremecimiento de frio recorre las venas de los pobres.

Cuándo la blanca nieve cubra con su manto de armiño los tejados de la ciudad y cuándo los negros humos de la chimenea del magnate funda los prismas del helado cristal, los mendigos morirán de frio y de miseria, si el ángel de la caridad no les presta su auxilio.

Contemplad estas desgracias y moved vuestros corazones á piedad.

El próximo invierno vá á ser horrible.

Es preciso, necesario, imprescindible comenzar dentro de poco las obras de «La Escuela de Artes y Oficios», aunque sea haciendo un gran esfuerzo, y, á ser posible, el «Hospital militar.»

De este modo nuestros pobres obreros no morirán de hambre.

¡Ya escampa!

En la sesión que nuestro inimitable municipio celebró el miércoles acordó, por 20 votos contra 13, imponer al trigo el mismo recargo que tenia antes de la nueva ley de consumos,

al vino el setenta por ciento y á los demás artículos el ciento por ciento.

De manera que no sólo no se ha ido á su casa, como era de esperar, sino que nos ha tratado como si fuera legítimo heredero de las glorias de Cos-Gayón.

Pues, hijo, para este viaje si que no necesitamos alforjas.

¡Ah Gabaldón, Gabaldoncillo, Gabaldonce-te y como te reirás con tu risilla de conejo....!

En la visita que el gobernador de Logroño, señor Terrer, ha hecho á varios pueblos epidemiados de la provincia, ocurrió que en Fuen-mayor se le presentaron, á el y al señor Obispo, varios vecinos de la Puebla (Alava) pidiendo sacerdotes, médicos y medicamentos, contestándoles, como era justo, que no siendo jurisdicción de ninguna de las dos autoridades, no podían acceder á la súplica, concretándose el señor Terrer á telegrafiar al señor gobernador de Alava, que suponemos habrá atendido á la invitación de su compañero.

Nuestros corresponsales de la Rioja nos elogian el celo y actividad del que fué un tiempo nuestra primera autoridad, y por más que con nosotros la ejerció un tanto severa, nuestro deber nos impele á consignar sus buenos hechos.

A Dios lo que es de Dios y al señor Terrer lo suyo.

Hemos sabido con satisfacción que el Excelentísimo ayuntamiento en una de sus últimas sesiones acordó denominar á una de las calles de la capital *calle de D. Benito Gutierrez*: nada más justo que inmortalizar los esclarecidos nombres de los preclaros varones hijos de Burgos, cuya memoria tanto honra á la patria, y particularmente á nuestra querida ciudad; y esto nos obliga á recordar y proponer á nuestro municipio que la ocasión es oportuna para hacer lo mismo con otros insignes y dignísimos hombres de respeto, hijos de Burgos ó de su provincia, que se distinguieron en ciencias, armas, letras y artes, como Francisco Valles, famoso médico que alcanzó el sobrenombre de divino; Ramón Bonifaz, célebre marino, primer Almirante de Castilla; Hernan Perez de Guzmán, gran literato; Bernardino Obregón, nacido en Huelgas, fundó hospitales entre ellos el general de Madrid; sin contar otros muchísimos hombres ilustres: y con esto desaparecerían para siempre los nombres vulgares, despreciables y de mal tono de algunas calles como la Calera, Puebla, Cantarranas y Lencería, que nada honroso recuerdan. Con estas variaciones creemos interpretar los nobles sentimientos de nuestros paisanos, entusiastas siempre de las glorias de su pueblo, y con ellos esperamos que nuestro Ayuntamiento así lo determine.

Un señor de Gabaldón, ha sido nombrado oficial segundo del Gobierno civil de Santander. Así como en la dinastía de los Faraones todos los de este apellido eran reyes, en la de los Gabaldones todos son empleados.

Y vamos viviendo.

Leo: «Se ha dicho que el ministro de Hacienda, agoviado con la situación del Tesoro y sin medios para hacer frente á las eventualidades del porvenir, había manifestado su resolución abandonando la cartera. Se cree que podrá obtenerse que continúe en su puesto hasta Noviembre, época en que se considera seguro un cambio de política.»

¡Pues, hijo, si después de extrujarnos por los cuatro costados, no tiene lo suficiente para atender las necesidades del presupuesto, no nos ha afeitado mal su excelencia!

Ya verán ustedes, por último, como tenía yo razón al decir que ese *Cos-corrón* del diantre es la calamidad financiera más grande que han conocido los siglos.

Las señoritas de esta ciudad que han obtenido diplomas de la Academia de corte del señor Ortega, y los han recogido del Excmo. Ayuntamiento son las siguientes. Doña Aurea Morales, doña Brígida Gonzalo, doña Inocencia Lomas, doña Elvira Miguel, doña Juliana

López Gómez, doña Elisa Senderos, doña Tiburcia Tobar Mayoral, doña María Cruz Ortega, y doña Ignacia Rodrigo Morán.

Nuestra enhorabuena á las interesadas.

No sabemos que ocurriría hace noches en un populoso barrio que está de función en estos momentos, que la casa de uno de los vecinos de los de medalla y vara estaba cercada de *verdelones*, más ó menos galoneados.

Aunque se nos figura que del bloqueo sacarían lo que yo suelo sacar de la lectura de los oficios que escribe Gabaldón.

La cabeza caliente y los pies frios.

Leemos en un periódico local.

«Estos días se ha hablado de una denuncia de mucha gravedad en la que van envueltas dignísimas personas.

Por no tener detalles nos abstenemos de ser más explícitos; acaso para el próximo número podamos dar noticias de todo lo sucedido.»

Vengan cuanto antes, estimado compañero, que *Martinillo* está ya con una curiosidad que raya en extraordinaria.

Veremos si la noticia es del tamaño de la curiosidad del campanólogo.

No es necesario reconocer las casas del Hospital del Rey, como desea *La Opinión*, pues los pimientos se venden en Burgos como todo el mundo sabe.

Y aún hemos logrado ver media docena de ellos envuelta en el bando en que prohibía el alcalde la venta.

Que ese es el caso que se hace aquí de las órdenes.

Dice *La Epoca*:

«No conocemos una ley más equitativa ni más fundada en los buenos principios que la que devuelve á la Hacienda la administración de la renta de consumos, imprevisamente abandonada. Y sin embargo la ley no introducía alteraciones si no en las capitales y en las grandes poblaciones; la ley no hacía más que corregir abusos, pero estos abusos han querido gallear donde menos razón tenían, en Huesca, en Lérida y ahora en Lugo.

El orden ha quedado restablecido.»

Y comenta *La Opinión*.

«Conque no ha visto una ley más equitativa ni más fundada en los buenos principios?

Pues me río yo de la *vista de La Epoca*.

La ley que tanto aplaude es tan equitativa y fundada, como la ley del *embudo*.

Y sino, que se lo pregunten al municipio de Burgos.»

Y añado yo por mi cuenta.

Y al de Alava, Albacete, Alicante, Almería, Avila, Badajoz... y así subversivamente hasta apurar las letras del Diccionario, con Zaragoza inclusive.

¡Se necesita *tupé* para decir ciertas cosas!

¡Pero los hombres de *La Epoca*, creen que escriben para los chinos ó para los españoles?

Hay descaros como el que dejamos transcrito que sino dieran risa, causarían indignación.

Pero ni aún eso merecen esos insaciables trogloditas.

Federico Carranza, Relojería, Platería, y artículos de óptica, calle del Cid, número 4, Burgos.

Intereses generales.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Han sido nombrados maestros interinos los señores siguientes: Don Tomás Moral Varona, para la escuela de Villatoro; don Manuel Ramos, para Modubar de la Emparedada; doña Dolores Beltran, para San Martín de Rubiales; don Matías García, para Puebla de Arganzón; don Hermenegildo Marina, para Espinosa del Monte; don Agapito Martín, para Valdeajos; doña Enriqueta Santa María, para Arroya de Muño; doña Escolástica España, para Cereceda; doña Modesta Salvador, para Santa Olalla de Valdivielso; don Pedro Saez Hortiguéla, para San Martín de Rubiales; don Julián Ortega para Gumio; don Luis Moraza, para Laño; don Jacinto Sañudo, para Grandival; don Vicente Fernandez, para Armentiar y don Pedro Vallejo, para Haza.

—Se ha desestimado por el Rectorado la permuta que de sus respectivas escuelas tenían solicitada las maestras del Valle de Tobalina y Emtrambasmestas, doña Carolina Herranz y doña Olalla Herranz.

—Se han remitido al Rectorado los concursos por traslación, ordinario y libre de las escuelas anun-

ciadas en el «Boletín oficial» del 16 de Julio para los efectos prevenidos en la regla 5.ª de la Real orden de 10 de Agosto de 1858.

—Han sido nombrados maestros en propiedad los señores siguientes: Don José Pineda Perez, para la escuela de Villarán; don Marcelino San Llorente, para Villamediana; don Segundo Hurtado, para Revillarruz; doña Clotilde Martínez Gallo, para barrio de Santa Marina; don Gaspar Melgosa Gallo, para Urria; don Román Saiz y Saiz, para Moriana, don Francisco Fuente Ortiz, para Cigüenza, doña Balbina Mayoral, para Orbañanos, don Saturio Tobalina, para Villanueva los Montes y don Benito Rodríguez para Orantía y San Pelayo.

ASUNTOS VARIOS.—Se hallan vacantes las plazas de médico cirujano de Prádamos y de Zazuar.

La primera con la dotación anual de 75 pesetas por la asistencia de las familias pobres, pudiendo contar además con 200 fanegas de trigo de las familias acomodadas.

Y la segunda con 150 pesetas por la asistencia de doce familias pobres, pudiendo contar las iguales con los vecinos para la asistencia facultativa.

—Los ejercicios de oposición para proveer los curatos vacantes en esta Diócesis se verificarán en los días 18 y 19 de Noviembre próximo, consistiendo el primero en responder por escrito y en el tiempo de cuatro horas á las preguntas ó cuestiones de Teología Dogmática y Moral y al caso práctico de conciencia que le señalarán; y en el segundo en traducción al castellano un párrafo del catecismo de San Pio V, y en componer á continuación una breve plática sobre el mismo párrafo.

Hay vacantes once parroquias urbanas de término, treinta y ocho de ascenso, noventa y ocho de entrada, sesenta y seis rurales de primera clase y ciento doce de segunda.

—El día 5 de Octubre se verificará una segunda subasta á las doce de la mañana, del racionado para el Colegio de sordo-mudos y ciegos de esta Ciudad.

—A 524 pesetas 60 céntimos, ascienden los gastos hechos en el mes de Julio, en las carreteras provinciales.

MERCADOS.—Burgos.—Fanega de trigo nuevo de 34 á 36, id. viejo de 42 á 44, id. álaga á 00'00, cebada á 26'97, centeno á 00'00, avena de 15 á 16, yeros á 00'00, algarrobas á 00'00, alubias á 00'00, lentejas á 00'00, habas á 00'00, muelas á 00'00, harina de 1.ª á 16'12 id. de 2.ª á 15'20, id. de 3.ª á 13'60

Melgar de Fernamental.—Ya son conocidos los resultados de la cosecha actual, por estar tocando á su terminación, y por cierto que deja mucho que desear, tanto en cantidad como en calidad, en cantidad, porque solo ha dado por término medio á tres fanegas de trigo por una de sembradura y en años regulares dá á seis fanegas; de modo que ha sido media cosecha; y en calidad porque después de no haber granado bien, se han mojado algo; y enteramente lo mismo vá á suceder con la de vino: ésta se presentaba abundante, pero no sé si debido á las muchas aguas ó á las malas condiciones de éstas el resultado es, que á medida que vá madurando el fruto, se vá secando: así es que también será una media cosecha, pero si la fortuna no nos ha sido muy propicia por este lado, en cambio, y gracias á Dios, no hemos sido visitados por el huésped del Ganges hasta la fecha, de manera que estamos satisfechos y contentos.

En el mercado del día 18 entraron en estos almacenes unas 1.000 fanegas de trigo, que se pagaron á 37 y 38 reales las 92 libras, centeno á 25 fanega, cebada á 26 id., yeros á 31 id., garbanzos regulares á 100 id., muelas á 54 id., y patatas á 4 reales arroba.

Pampliega.—Trigo, entrada 1.200 fanegas de 36 á 38 reales fanega, centeno, 80 id. de 25 á 26 id., cebada, 300 id. de 21 á 22 id., titos, 60 id. de 28 á 30 id., yeros 120 id. de 28 á 30 id. id.

Por hacer en este día viento norte, propio para la bielda, no ha habido tanta concurrencia como era de esperar, atendiendo á que se están verificando las recaudaciones de las contribuciones; pero los labradores, como se encuentran atrasados de las labores del verano, han preferido beldar sus cereales antes que venir al mercado.

Huerta de Rey.—Trigo de 38 á 50 reales fanega, maíz á 25, cebada á 24, yeros á 25, lentejas á 48, alubias á 108, avena á 16, titos á 90, cerdos al destete á 30, de seis meses á 100, ovejas viejas á 40, carneros á 94, pieles de cabrito á 84, id. de cordero á 12. Aquí y en Caleruega no faltan existencias; en legumbres corta cosecha y los precios con tendencia al alza.

Gumiel de Izán.—Trigo de 32 á 42 reales fanega, centeno de 28 á 30, cebada de 21 á 24, yeros á 30, alubias á 170, avena de 15 á 17, garbanzos á 200, habas á 29, muelas á 72, patatas á 6 reales arroba. Cerdos al destete de 40 á 90, carneros de 80 á 100, corderos de 49 á 52. Vino de 19 á 21, en Villanueva, Tobilla y Quintana al mismo precio.

Lerma.—Trigo de 30 á 40 reales fanega, centeno á 28, cebada á 23, yeros á 30, lentejas á 00, alubias de á 120, avena á 17, garbanzos á 150 á 200, habas á 29, guisantes á 72, patatas á 4. Cerdos al destete de 30 á 90. Vino á 17, quedan bastantes existencias en esta como en Villalmanzo 20. Aguardiente anisado á 32, espíritus de 35 á 54, refinado á 74.

Oña.—Trigo blanco á 46 rs. fanega, rojo á 44, álaga á 45, cebada á 25, centeno á 32, avena á 18, yeros á 30, lentejas á 60, habas á 40, muelas á 60, salvado de segunda á 22, vino tinto á 21, cerdos al destete de 40 á 45. Mala cosecha.

Salas de los Infantes.—Trigo blanco á 46, rojo á 42, cebada á 27, centeno á 28, avena á 17, yeros á 37.

La cosecha mediana, el estado de los campos, no se ha hecho la sementera, animación bastante, pocas existencias, los precios se sostienen, teniendo en cuenta que es el segundo mercado despues de la recolección.

Villadiego.—Trigo viejo á 48 rs. fanega, id. nuevo á 30, centeno á 38, cebada á 22, yeros á 30, lentejas á 60, avena á 13, garbanzos á 130, patatas á 5, ovejas de 30 á 40, carneros de 50 á 60. Mala cosecha, precios en alza, quedan existencias.

Aranda.—Los cereales se sostienen á los mismos precios que en la semana anterior. El vino en esta Ribera, se vende de 18 á 19 rs. el cántaro, no señalando los pueblos porque en casi la totalidad está al mismo precio.

Rioja.—En Cuzcurrita que entre todas las bodegas del Norte es la que actualmente encierra mas caldo, se cotiza con mucha demanda, de 21 á 25'50 rs. la cántara (16'04 litros), cuyos tipos comparados con los que rigieron ha cosa de un mes, acusan una mejora de unos cinco á seis reales.

El día 12 del actual se ajustaron tres cubas en Ollauri, á 30 rs. la cántara.

En Laguardia se paga corrientemente de 26 á 30, Por las pocas cubas disponibles de Abalos ofrecen los almacenistas de las provincias Vascongadas tipos muy elevados.

Los comisionistas ofrecen infructuosamente en Gimileo á 25 rs. por cada cántara.

Por telégrafo.

PARIS 25, 12 mañana.—Es de todo punto seguro que además de Francia, la Inglaterra, Austria, Italia y Rusia apoyen el arbitraje en la cuestión de las Carolinas.

PARIS 25, 2 tarde.—Las grandes potencias europeas van á proponer el arreglo de la cuestión de Oriente de un modo satisfactorio.

SAN PETERSBURGO 24.—Se espera con impaciencia la llegada del Czar.

El elemento militar acoge con gran entusiasmo los detalles de la insurrección de la Rumelia.

Se dice que si Turquía hiciera armas contra los insurrectos, Rusia ayudaría á éstos.

BERNA 24, 11 noche.—Dícese que el Príncipe Bismark tiene el proyecto de anexionar la Suiza al Imperio germánico. La noticia ha causado honda impresión en la República Helvética.

ATENAS 24.—El Presidente del Consejo de Ministros declara hoy que la Grecia se encuentra al lado de la Rumelia siempre que ésta no aspire á otra cosa que á la emancipación del dominio otomano.

Cunde la insurrección en Creta.

LONDRES 25.—La política inglesa en calma.

En los círculos políticos se dice que Turquía no podrá conservar su nacionalidad en Europa sino sigue una política de concesiones hacia Rusia y Austria.

ROMA 24, 12 noche.—A los liberales les ha disgustado mucho que se quiera nombrar Embajador de España en esta Capital al conde de Coello.

Continúan los desórdenes en Sicilia donde se ha concentrado fuerza.

En Palermo se han registrado 140 invasiones del cólera.

BERLIN 24, 2 madrugada.—El gobierno y la opinión es favorable á someter el arbitraje de la cuestión Hispano-alemana al Papa.

El conflicto de Oriente ha relegado algo al olvido el asunto de las Carolinas.

Hay gran agitación en la Marina que se organiza rápidamente. Las maniobras combinadas de torpederos y acorazados que se efectuarán en Wilhensshoven, se cree que estarán tan bien ejecutadas como las de la Marina inglesa.

CONSTANTINOPLA 24.—Se dá por seguro que la insurrección de Rumelia obedece á un plan premeditado del gobierno ruso.

VIENA 24, 7 mañana.—Dícese que Austria tiene el propósito de apoderarse de la Bosnia.

PARIS 26, 2'30.—De hoy á mañana saldrá para Madrid el Sr. Salmerón.

PUERTO DE SANTA MARÍA 25.—Han ocurrido algunos casos de cólera.

MATARÓ 25.—Ha cesado la epidemia. Con este motivo se abrieron de nuevo las fábricas que se cerraron á consecuencia de aquella.

JAEN 25.—El estado sanitario ha mejorado mucho. El gobernador y demás autoridades así como muchos particulares, continúan sus visitas domiciliarias prestando toda clase de auxilios.

MADRID 26.—Ya no se habla de crisis. El Gobierno dice que se presentará á las Cortes lo mismo que está constituido. Sin embargo se espera que dentro de breve tiempo suceda á los conservadores un ministerio Sagasta; al menos así se decía en algunos círculos políticos esta tarde.

El Rey sigue ligeramente indispuerto. Hasta el sábado no se celebrará Consejo. Hoy han ocurrido dos invasiones y una defunción del cólera.

(Agencia Hispano-extranjera).

Los médicos aconsejan el VIN DE BUGEAUD, como tónico reparador, especialmente indicado, por la naturaleza de su composición, en las épocas de epidemias y de grandes calores.

Añadiremos que el VIN DE BUGEAUD se encuentra en todas las buenas farmacias.

Para pedidos al por mayor dirigirse muy exactamente á M^{rs} LEBEAULT, MAYET y C^{as}, 29, calle Palestro, París.

Todas las etiquetas del verdadero VIN DE BUGEAUD llevan indicada dirección y la clausula: Unico depósito al por menor en París, Farmacia LEBEAULT, 53, calle Réaumur.

The Cyclostyle. Copiador eléc-

trico. Hace hasta 5000 copias de un solo escrito ó de Música, planos, dibujos etc. Precios 40, 50 y 60 pesetas.

Máquinas tipográficas norte americanas. Schomburg Caballero Compañía. Santa Brígida, número 4 MADRID.

BURGOS: Imp. de A. Díez y Comp. Huertodel Rey, 21.

Casa-Pension de San Isidoro, para alumnos de instituto y de todas las carreras, dirigida por don Anselmo Salva, profesor de segunda enseñanza, VALLADOLID.—Este Colegio, cuyo fin principal es la educacion, proporciona a los padres el beneficio de que sus hijos, al salir de casa para emprender una carrera, en vez de instalarse en una casa de huéspedes, en donde muchos, viéndose libres, malgastan tiempo, salud y dinero, pierden o mal ganan cursos y adquieren vicios y malas costumbres, se hospedan en un establecimiento en que se les dá abundante y escogida alimentacion con asistencia verdaderamente de familia, se les obliga a asistir a las clases y volver

de ellas acompañados por el Inspector, a estudiar las lecciones en presencia del mismo, teniendo que darlas antes de acostarse, previas todas las explicaciones necesarias, y a practicar sus deberes religiosos, todos sus trabajos y ejercicios y sus recreos, con la direccion y vigilancia convenientes.—Direccion, Gallegos, 7, principal, VALLADOLID.

AGENCIA ESCOLAR.

Se ha establecido en la Casa-Pension de San Isidoro, de gran utilidad para el Magisterio y para los padres de los estudiantes, pues se encarga de gestionar cualquier asunto

que los señores profesores tengan en Valladolid, y en cuanto a los alumnos, hace matriculas y sus traslados en todos los establecimientos, pago de pupilage y otras atenciones, compra de libros de texto y de cuanto el estudiante necesite, se entra constantemente de su comportamiento, faltas, aplicacion y adelantos en las clases, vigila su conducta particular y averigua sus costumbres, y pone medios para que aquel cumpla sus deberes y prograse en sus estudios, ejerciendo así con él una verdadera tutoria, con la que la familia descansa y sabe siempre la situacion del alumno.—Pídase prospectos.—Direccion, Gallegos, 7, principal. Valladolid. 8-7

PASAJE de la Flora. LA PUREZA. JUAN G. ZAMORA. Chocolates superiores con grandes descuentos en todos los precios. En su depósito se hallan en venta los artículos siguientes: Pasta italiana extra-superior 1 peseta el kilo superior. 0,90 idem. Del país a precios de fábrica. Especialidad en azúcares arreglados cafés en crudo, tostado y molido, como igualmente toda clase de cacao.

Denticina infalible. Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desentaja. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica y plaza de la Villa 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y en las de Búrgos.

Angel D. Varona y Sociedad.—Gestiones Y APODERAMIENTOS.—Domicilio social, Avellanos, 1, bajo.—BURGOS.

Esta Sociedad gestora tiene por objeto no solamente desempeñar con la mayor actividad posible todos los asuntos que se la encomienden, si no velar por los intereses de los Ayuntamientos, aconsejándoles todo lo que más convenga a su administracion municipal en sus relaciones con los centros Administrativos, desentrañando al propio tiempo todos sus derechos no reconocidos, para que una gestión amplia, activa é inteligente, produzca siempre beneficios resultados en la riqueza de los pueblos. Tal es nuestro sistema.

Esto, sin embargo, nos ocupamos de los siguientes asuntos como así mismo que no incluidos nos propagan la iniciativa municipal y particular.

Formación de toda clase de trabajos estadísticos.—Cuentas municipales.—Reclamaciones Administrativas en todos los ramos.—Propiedades del Estado y sus incidencias de subastas.—Administración local y de Fomento.—Asuntos de quintas y sustitutos.—Monte pío civil y militar.—Pensiones de guerra y cruces pensionadas.—Reclamaciones a las Empresas del Ferrocarril y Caja de Ultramar.—Cobro de créditos anteriores a 1877 y conversión de los posteriores.—Capellanías y sus incidencias sobre mejor derecho.

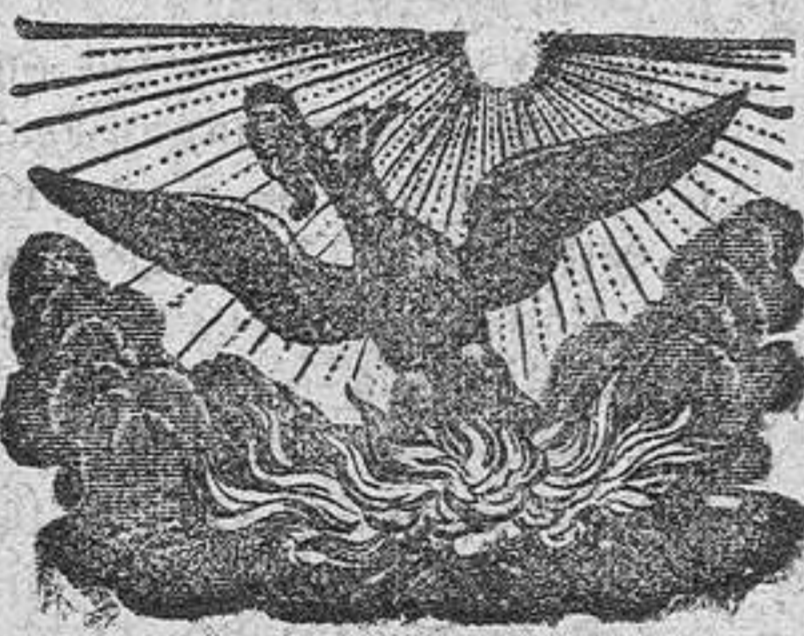
AL COMERCIO.—Esta oficina tiene montado un negociado de gestiones que se ocuparán con la mayor actividad de toda clase de reclamaciones a las empresas de Ferro-Carriles, por faltas, retrasos de mercancías y todo aquello que perjudique al Comercio y esté sujeto a indemnización; asuntos, que, como es sabido, necesitan una gestión muy eficaz, de que no pueden ocuparse el comercio por falta de tiempo. Asimismo nos encargamos del cobro de toda clase de créditos que supongan algún derecho efectivo.—Consultas gratis.

Caja de Ultramar y Monte Pío Civil y Militar.—Nos encargamos con especial cuidado de la gestión en Madrid para cobrar los créditos de fallecidos en el ejército de Ultramar y de los licenciados de Cuba, bien sean sus créditos cobrables a metálico ó estén sujetos a conversión de la Deuda. En el primer caso se hace un trato convencional siempre equitativo; en el segundo caso ó sea en la conversión de la Deuda de Cuba, nuestros derechos no excederán de un diez por 100. También nos encargamos de la formación de los expedientes militares ó civiles, llamando la atención a los padres, hijos ó huérfanos solteros de los fallecidos, en acción de guerra, desde la clase de soldado, que tienen derecho a una pensión vitalicia.—No se cobra ningún derecho hasta que los asuntos se hallen ultimados.—Horas de consulta, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.—Oficina Central, Avellanos, 1, bajo.—BURGOS

Roselina de L. Sanchez Pablo, para suavizar y blanquear el cutis: quita las manchas de la piel, destruye las pecas y los restos de las erupciones herpéticas, hace desaparecer las escoriaciones ó escocaduras de los niños, aclara la vista y corta la irritación de los párpados. Grietas de los pechos; se evitan usando la Roselina, según indica el prospecto. Se vende en las principales farmacias y perfumerías de España. En Búrgos, FARMACIA DE LLERA. Los pedidos a don Leoncio Sanchez, DEUSTO.—(BILBAO).

Importantísimo a la Humanidad.—Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. don Manuel Saenz Diez acudiendo a los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que La Margarita, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones. El único gran diploma de honor en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida.

COM. FRANCESA DEL FENIX.



FUNDADA EN 1819.

Table with 2 columns: Seguros sobre la vida, Seguros contra incendios. Rows include Capitales asegurados, Sinestros pagados, and Garantía.

Table with 2 columns: Seguros sobre la vida, Seguros contra incendios. Rows include Capitales asegurados, Sinestros pagados, and Garantía.

Participacion anual de los asegurados en el 50 por 100 de los beneficios de la compañía. Para informes; D. ANDRÉS MICLECES, Sombrereria, 2, en Búrgos.

Caja de ahorros y de crédito. Domicilio social: CEDACEROS, 7, MADRID.—Venta a plazos de valores públicos, cotizados en Bolsa, con interés y con primas de amortización de 1.000 hasta 200.000 francos en metálico.—Esta Sociedad para facilitar el ahorro, fuente de la riqueza, proporciona la adquisición de valores públicos de primer orden, como obligaciones del Crédito Foncier de Francia, de la Ville de Paris etc., garantizados por el Estado, con la gran ventaja de que el suscriptor en vez que tener que pagar su valor en el acto, lo vá satisfaciendo en pequeños plazos de 5, 10 ó 20 pesetas mensuales.

Los beneficios que al suscriptor reporta, son los siguientes. 1.º Cobra desde el primer plazo, el cupon correspondiente a toda la obligacion.—2.º Opción a los sorteos, es decir que con un desembolso de 20 pesetas puede lograr un premio de 100.000 ó 200.000 pesetas.—3.º Seguridad absoluta y evidente, pues esta Sociedad, única de su clase en España no guarda esos valores en el extranjero, ni los retiene en su poder como las demás Compañías, sino que las pone en depósito en un Banco de primer orden, domiciliado en Madrid, que garantiza su custodia, cobra y paga en su caso a los suscritores.—Representantes en Búrgos: Señores M. Plaza é hijo, Isla, 5. f. M.

Una exposición más. Un triunfo más.

LA COMPAÑIA FÁBRIL SINGER

tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la EXPOSICION INTERNACIONAL DE SALUD DE LONDRES LA

MEDALLA DE ORO

suprema recompensa que allí se concedió a la industria También participa al público que toda máquina de SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo



y que deben cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitación, defectuosa é inútil.

A PESETAS 2,50 SEMANALES.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

se encuentran en BURGOS únicamente en

44, Espolon, 44.

GOTA y REUMATISMOS Curacion por el LICOR y las PILDORAS del D. Laville: Por Mayor: F. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARIS

ROB BOUYVEAU LAFECTEUR Este jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII.—Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Sordias, Herpes, Liquez, Impétigo, Gota, Reumatismo.—Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y astringentes, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOUYVEAU LAFECTEUR de YODURO DE POTASIO Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó recientes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatisimo, la Escrofulosa y la Tuberculosis.—EN TODAS LAS FARMACIAS. En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOUYVEAU-LAFECTEUR

INJECTION BROU Higiénica, Infalible y Preservativa La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

LIQUOR FERRUGINO Y QUINA Este líquido es el más eficaz y el más seguro para curar las enfermedades que resultan de la anemia, las debilitaciones coloradas, el Empoecismo y la Alteración de la Sangre, el Reumatismo, las Afecciones escrofulosas y escorbuticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que enbena y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre el vigor, la coloración y la Energía vital.

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO Elixir de Pepsina Boudault Este Elixir se emplea con el mayor éxito hace ya mas de 25 años en las DISPEPSIAS, GASTRITIS, GASTRALGIAS, DIGESTIONES LENTAS y PENOSAS, FALTA DE APETITO, PITUITAS, JAQUECAS y otros desórdenes de la digestion. La Pepsina Boudault ha sido honrada con la aprobación de la Academia de Medicina de Paris y además ha conseguido las Primeras Medallas por excelencia y superioridad en las Exposiciones de Paris, Viena, Filadelfia. La Pepsina Boudault se usa igualmente bajo la forma de POLVOS, PILDORAS, PASTILLAS y VINO. PARIS — 7, AVENUE VICTORIA, 7 — PARIS

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y rebotijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos. FABRICA, Expediciones: J.-P. LAROZE & Co, 2, rue des Lions-St-Paul, a Paris. DEPÓSITOS: Madrid: C.º Ibero Universal, 7b, dup.º Preciados, J. Simon, C. Ferrari, C. Elizarran, Borrel her.º. EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN: El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y casi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

JARABE al Bromuro de Potasio DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de St-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas. FABRICA, Expediciones: J.-P. LAROZE & Co, 2, rue des Lions-St-Paul, a Paris. DEPÓSITOS: Madrid: C.º Ibero Universal, 7b, dup.º Preciados, J. Simon, C. Ferrari, C. Elizarran, Borrel her.º. EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN: El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y casi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

ENFERMEDADES SECRETAS RAQUIN Estas cápsulas son superiores a todos los medicamentos empleados en el tratamiento de las enfermedades secretas. Las Cápsulas de Raquin han sido aprobadas por la Academia de Medicina de Paris. DEPÓSITO EN PARIS, en casa de FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg St-Denis, y en el Extranjero en todas las Farmacias. RAQUIN, complemento del tratamiento.

ENFERMEDADES SECRETAS RAQUIN Estas cápsulas son superiores a todos los medicamentos empleados en el tratamiento de las enfermedades secretas. Las Cápsulas de Raquin han sido aprobadas por la Academia de Medicina de Paris. DEPÓSITO EN PARIS, en casa de FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg St-Denis, y en el Extranjero en todas las Farmacias. RAQUIN, complemento del tratamiento.

ORIENTAL



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO. Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo. Se vende en todas las Boticas y Perfumerias.

Agua y Polvos Dentíficos del Docteur Pierre de la Facultad de Medicina de PARIS. Se vende en todas las Droguerías y Perfumerias.

ENFERMEDADES SECRETAS RAQUIN No ocasiona irritación ni dolor y no mancha la ropa. Empleada sola, ó si mismo tiempo, que las Cápsulas de Raquin, aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, cura en muy poco tiempo los Flujos mas intensos. Muy útil igualmente como preservativo. Exíjase la firma de RAQUIN. DEPÓSITOS EN PARIS, en casa de FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faub. Saint-Denis; y en el Extranjero en todas las Farmacias.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO Cura los padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor acedia ó vómitos, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó nó dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. DEPÓSITO.—Sevilla; el autor Farmacia Globo Tetuán, 20; Búrgos: Farmacia de D. Fabian Barriocanal. Precio de cada frasco, 24 reales.

Calenturas cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las pildoras febrífugo-infalibles de Fernandez. Caja de 40 pildoras para las benignas, 12 rs., y de 81 para los rebeldes, 24 rs., y por 2 rs. más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, Plaza de la Villa, 4, laboratorio y port menor, Sacramento, 2, botica, y en todas las buenas boticas y droguerías de España y en Búrgos, Foronda, Barriocanal, Escolar y Llera.

La persona que desee llevar en renta una casa en la calle de San Lorenzo, ó sea Cantarranillas, señalada con el número 9: consta de tres pisos, planta baja, tienda y trastienda, con buenas luces, pueden pasar a tratar con su dueño, que vive en la calle de Lain-Calvo, 31. 3.º

Fiano Vertical nuevo en venta ó alquiler, Huerto del Rey, 24, principal.

Casas de venta en Búrgos. Se oiran proposiciones referentes a las casas números 48 y 50 de la calle de San Juan; las condiciones pueden verse en la Notaria de don Fernando Monterrubio, Plaza Mayor, 55.